



Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra

70

**22a sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal
Diálogo Interactivo con Mongolia
Intervención de la Delegación de Costa Rica
5 de mayo de 2015**

Costa Rica saluda a la distinguida delegación de Mongolia. Agradecemos la presentación de su informe. Reconocemos el amplio proceso de consultas que llevó a su preparación.

Señor Presidente,

Tomamos nota de los avances hechos por Mongolia en el periodo entre exámenes. Le felicitamos por el evidente compromiso en la protección y promoción de los derechos humanos. Destacamos la ratificación de tres instrumentos internacionales fundamentales de derechos humanos:

Destacamos la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo al Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y las medidas para abolir la pena de muerte. Notamos que aún quedan algunas medidas por tomar para armonizar plenamente la legislación interna, y le instamos a continuar los esfuerzos en ese sentido.

Señor Presidente,

Mi delegación toma nota de la información proporcionada relativa a las reformas del poder judicial. Reconocemos la importante labor emprendida y llamamos la atención sobre algunas fallas que han sido identificadas, a saber: la dificultad de acceso a la justicia; corrupción y falta de transparencia e independencia; la baja capacidad de los jueces y carencia de conocimiento y aplicación del derecho internacional; y la falta de independencia de los abogados en el ejercicio de su profesión.

En el mismo sentido, mi delegación ve con preocupación que medios de comunicación nacionales y locales hayan sufrido violaciones esporádicas de la libertad de expresión y le instamos a tomar medidas al respecto.

Señor Presidente,

En el espíritu constructivo del EPU, mi delegación recomienda:

- Tomar medidas para potenciar la participación de las mujeres en la política, incluyendo a través de la aplicación de medidas afirmativas y cuotas,
- Continuar tomando medidas para eliminar el uso de la tortura y otros malos tratos, incluyendo a través de la capacitación y educación de los funcionarios encargados